



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Agosto de 2021

NÚM. 40

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
LAGUNILLAS, MICHOACÁN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN
(2018-2021)

ACTA No. 13 ORDINARIA

En la cabecera municipal del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00, diez horas del día 15 de junio de 2021, dos mil veintiuno, se reunieron en el salón de Cabildo del Municipio ubicado en el interior del Palacio Municipal, con domicilio en Portal Independencia # 25, para celebrar la sesión ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 35 fracción I, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los Ciudadanos: C.P. Claudia María Chávez Flores, Presidente Municipal; José Francisco Rodríguez Ponce, Síndico Municipal; Lorena García Martínez, Eduardo Sánchez Juárez, Gloria Martínez García, Heriberto Gerardo Hernández Barriga, Ysidro Piñón Hernández, Rocío Calderón Ruiz y Adriana García Martínez, cuerpo de Regidores; así como el C. Rafael Domínguez Juárez, Secretario del H. Ayuntamiento; a continuación, la C.P. Claudia María Chávez Flores, Presidente Municipal, da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, solicitando al Secretario continuar con la sesión acordada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- ...

6.- *Presentación, análisis y aprobación en su caso de la Ejecución de Obras con Recursos Fiscales.*

7.- ...

8.- ...

.....

PUNTO SEIS.- Presentación, Análisis y Aprobación en su caso de la Ejecución de Obras con Recursos Fiscales.- Siguiendo con el orden del día, en uso de la palabra la C.P. Claudia María Chávez Flores, Presidente Municipal, y el C. Miguel Chávez Chávez, Director de Obras Públicas, informan al Pleno del H. Ayuntamiento, que derivado de las economías generadas durante el transcurso del presente Ejercicio Fiscal y tomando en consideración la prioridad de las necesidades por cubrir, en este momento deja a su consideración la propuesta para realizar 03 tres obras públicas, con Recursos Fiscales; las cuales, quedan integradas de la siguiente manera:

.....

El total del importe de las obras a realizar es de **\$1'570,500.00 (Un millón quinientos setenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, mismo que deberá estar integrado en el Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2021.

Una vez analizada la información presentada y tomando en cuenta el beneficio que representan las obras propuestas por la Presidente Municipal y el Director de Obras Públicas, el Pleno del H. Ayuntamiento acordó por unanimidad de votos, aprobar y autorizar la ejecución y contratación de las obras antes mencionadas, todas bajo la modalidad de **CONTRATO**.

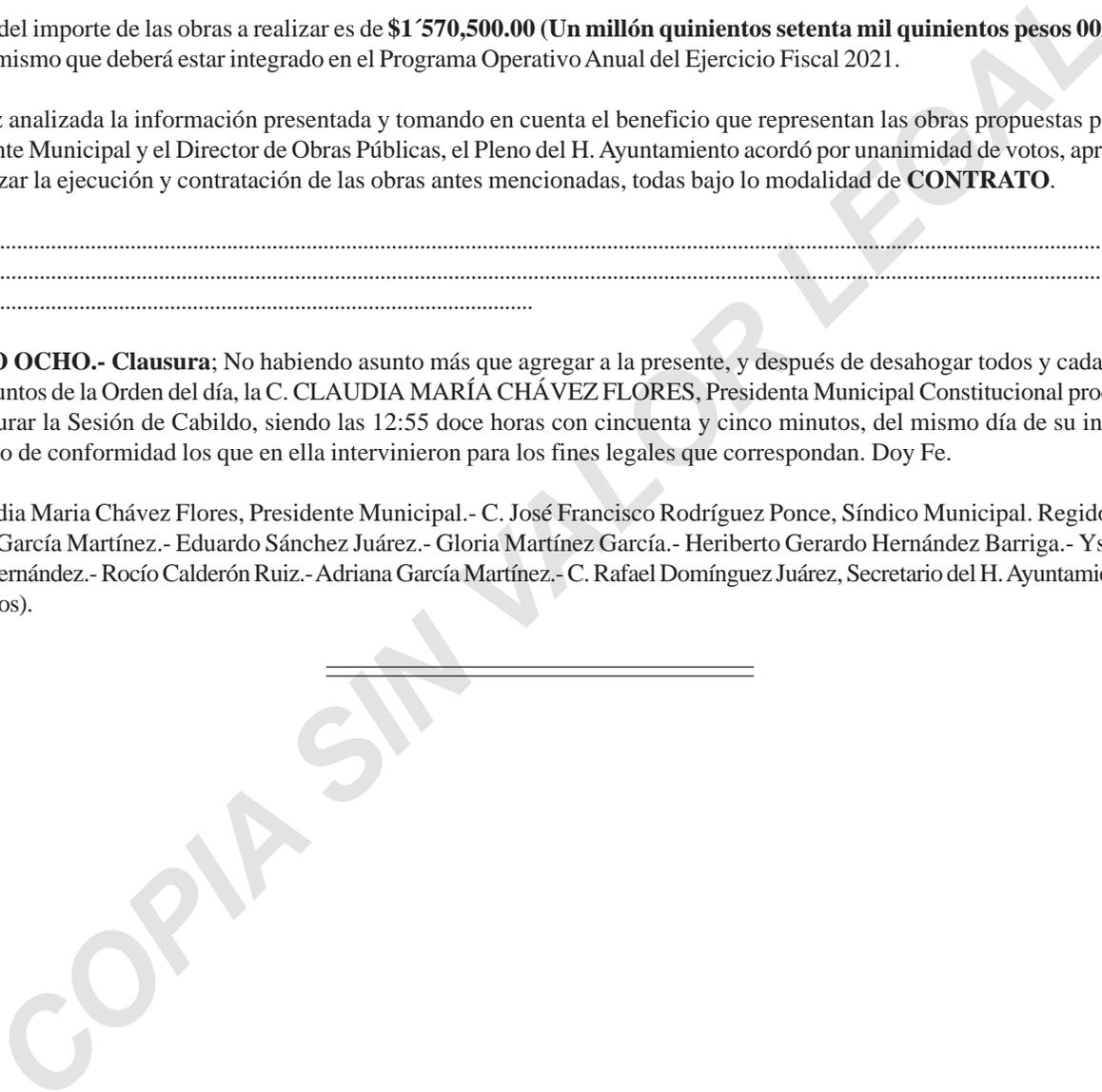
.....

PUNTO OCHO.- Clausura; No habiendo asunto más que agregar a la presente, y después de desahogar todos y cada uno de los puntos de la Orden del día, la C. CLAUDIA MARÍA CHÁVEZ FLORES, Presidenta Municipal Constitucional procede a Clausurar la Sesión de Cabildo, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los fines legales que correspondan. Doy Fe.

C. Claudia Maria Chávez Flores, Presidente Municipal.- C. José Francisco Rodríguez Ponce, Síndico Municipal. Regidores: Lorena García Martínez.- Eduardo Sánchez Juárez.- Gloria Martínez García.- Heriberto Gerardo Hernández Barriga.- Ysidro Piñón Hernández.- Rocío Calderón Ruiz.- Adriana García Martínez.- C. Rafael Domínguez Juárez, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

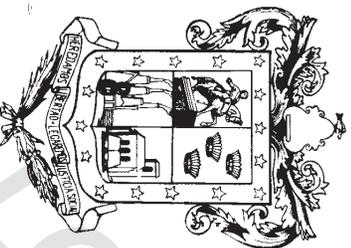


MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, RECURSOS FISCALES DEL EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: LAGUNILLAS, MICHOACÁN					EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021								
PRIORIDAD	LOCALIDAD	RUBRO ART 33	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS					
					CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	
13	LAGUNILLAS	URB	CONSTRUCCIÓN DE LA BANQUETA Y GUARNICIÓN EN LA CALLE HIDALGO, A UN LATERAL DEL AUDITORIO MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	185.00	ML	2000	\$ 380,000.00	\$ 380,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	-
14	LAGUNILLAS	URB	REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE LA LÍNEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN ELÉCTRICA DE LA CALLE SANTA ELENA, EN LA COLONIA CRISTO REY, EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	2	POSTES	50	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	-
15	LAGUNILLAS	URB	REHABILITACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.	CONTRATO	132.00	M2	6020	\$ 1,050,500.00	\$ 1,050,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTAL:								\$ 1,570,500.00	\$ 1,570,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	-



COPIA SIN VALOR LEGAL